

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: TECDIAR S. A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno de marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en la dirección domociliana ubicada en Urdesa Calle Primera, No. 301 y los Cadros, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **COMPAÑIA TECDIAR S.A.**; El señor **Boanerges Arturo Martínez Altamirano** propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; y la señora **Diana Maritza Sandoval Guzman** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada uno.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, Boanerges Arturo Martínez Altamirano y como secretario ad-hoc la Sra. Diana Maritza Sandoval Guzmán. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, se tratarán los puntos según la orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Cálculo de Reserva Legal.

TERCER PUNTO: Destino de utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone tratar los siguientes puntos

PRIMER PUNTO.- Una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de estados financieros presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas Instituciones del estado.

SEGUNDO PUNTO.- Se decide realizar el cálculo de reserva legal del 10%

TERCER PUNTO.- Se decide cancelar los dividendos de los accionistas por el valor de \$ 30.000.00 segundo trimestre del año 2016, y la diferencia seguirá como utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. - 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, para constancia f) Boanerges Arturo Martínez Altamirano, accionista - Presidente, f) Sra. Diana Maritza Sandoval Guzman- accionista- secretaria.



Presidente